

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
ALCALDIA

DECRETO N°: 2301 /

EN CONCON, 07 OCT 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimiento en el ámbito Cultural, Artístico, Deportivo, Turístico y Social en la comuna.
- B. Decreto presupuestario N°48 de fecha 22 de diciembre de 2015, que aprueba presupuesto municipal 2016.
- C. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones vigentes.
- D. Invitación Cuarta Versión de la Noche de la Discapacidad.

DECRETO:

- 1. **DECLÁRESE**, como actividad municipal el “**Cuarta Versión de la Noche de la Discapacidad**”, a realizarse el día 26 de Noviembre de 2016, desde las 18:30 horas en la Avanzada Cultural.
- 2. **SOLICÍTESE** previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
- 3. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



[Handwritten signature]
ALCALDE (S)
PAMELA SOTO AGUDO

PSA/PGC/pfg

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Control Municipal
- 3. DAF.
- 4. Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetos	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>